

Pago a un
Recaudado

Dad Melaina sete abone. Los señores del Ayuntamiento en su villa Alcaudoune que se pague a cuenta un punto que van consignado en el presupuesto ordinario del actual año económico para la falta de lo no cobrado por el concepto de matrícula de subvencido, que tubo encabonado a su cargo el Ayuntamiento en los referidos años, sin perjuicio de abonarle el resto de las 830 pesetas 90 centavos cuando el estado de los fondos Municipales lo permitian, ya por multa del presupuesto que termino en 31 de Diciembre último ya de lo que se presupone con este objeto en los venideros. En cuyo estado se dio por terminado el acto que firma el señor presidente con los Concejales que salen de lo que yo el secretario Certifico =



Jose Conesa

Antonio Ferrando

Antonio Ballester

Jose Lorente

Andres Jimenez

Jose Castro Garcia

Nicolas Merino Ynes Garcia

Miguel Garcia

Francisco Garcia

Al Secretario
Juan Manuel Villa

Sesion Extraordinaria en la villa de Juntivilla el día
 del martes 31 de Enero treinta y uno de Enero de mil
 de 1882 ochocientos ochenta y dos, en
 nichos los señores del Ayuntamiento que al margen
 se expresan en sesion extraordinaria, presen

